

16

**IMPACTO**

**DEL CASO SECOYA EN LA GOBERNANZA AMBIENTAL DE  
COMUNIDADES INDÍGENAS**

# IMPACTO

## DEL CASO SECOYA EN LA GOBERNANZA AMBIENTAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS

### IMPACT OF THE SECOYA CASE ON THE ENVIRONMENTAL GOVERNANCE OF INDIGENOUS COMMUNITIES

Heidy Viviana Toapanta-Lascano<sup>1</sup>

E-mail: [heidyt188@uniandes.edu.ec](mailto:heidyt188@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1822-7507>

Brisserida Eimee Gavilanez-Bermejo<sup>1</sup>

E-mail: [brisseidagb99@uniandes.edu.ec](mailto:brisseidagb99@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3928-3030>

Pablo Miguel Vaca-Acosta<sup>1</sup>

E-mail: [ua.pablovaca@uniandes.edu.ec](mailto:ua.pablovaca@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0806-8929>

Santiago Fernando Fiallos-Bonilla<sup>1</sup>

E-mail: [ua.santiagofiallos@uniandes.edu.ec](mailto:ua.santiagofiallos@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7188-7423>

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Santo Domingo. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Toapanta-Lascano, H. V., Gavilanez-Bermejo, B. E., Vaca-Acosta, P. M., & Fiallos-Bonilla, S. F. (2025). Impacto del Caso SECOYA en la gobernanza ambiental de comunidades indígenas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 8(3), 136-143.

**Fecha de presentación:** 10/05/2025

**Fecha de aceptación:** 16/06/2025

**Fecha de publicación:** 01/07/2025

#### RESUMEN

El caso SECOYA ha puesto de manifiesto las tensiones entre la normativa ambiental ecuatoriana y las realidades socio-culturales de las comunidades indígenas en la Amazonía. Estas tensiones han evidenciado las dificultades para implementar efectivamente las políticas ambientales en territorios con altos índices de vulnerabilidad socioeconómico. Por tanto, el presente estudio analizó las repercusiones jurídico-ambientales de la resolución administrativa emitida en este caso, con el fin de evaluar la efectividad de la normativa ambiental ecuatoriana. Para ello, se adoptó un enfoque cualitativo, que incluyó el análisis documental de la legislación aplicable, la revisión de estudios previos y el examen de los procedimientos administrativos y las sanciones impuestas a la comunidad Secoya. Los resultados mostraron que, aunque el marco legal ecuatoriano se aplicó conforme a la infracción presentada, su implementación enfrenta desafíos significativos, especialmente en cuanto al cumplimiento de las sanciones por parte de las comunidades indígenas. Incluso, la tala de 173.60 hectáreas y las sanciones impuestas han reflejado las tensiones entre las leyes ambientales y las necesidades socioeconómicas locales. En conclusión, se destacó la necesidad de un trabajo más inclusivo y equitativo en la aplicación de las leyes ambientales. De modo que se considere las realidades socioeconómicas de las comunidades indígenas y se promueva un sistema de apoyo técnico y financiero que facilite el cumplimiento de las normativas.

#### Palabras clave:

Derecho ambiental, sostenibilidad, gestión de recursos naturales, ecosistemas, protección ambiental.

#### ABSTRACT

The SECOYA case has highlighted the tensions between Ecuador's environmental regulations and the sociocultural realities of indigenous communities in the Amazon. These tensions have revealed the difficulties in effectively implementing environmental policies in areas with high socioeconomic vulnerability. Therefore, this study analyzed the legal and environmental implications of the administrative resolution issued in this case, with the aim of evaluating the effectiveness of Ecuador's environmental regulations. A qualitative approach was adopted, which included documentary analysis of the relevant legislation, a review of previous studies, and an examination of the administrative procedures and sanctions imposed on the Secoya community. The results showed that, although the Ecuadorian legal framework was applied according to the identified infraction, its implementation faces significant challenges, especially concerning the compliance with sanctions by indigenous communities. Furthermore, the clearing of 173.60 hectares and the imposed sanctions have reflected the tensions between environmental laws and local socioeconomic needs. In conclusion, the need for a more inclusive and equitable approach to the application of environmental laws was emphasized. Such an approach should consider the socioeconomic realities of indigenous communities and promote a system of technical and financial support to facilitate compliance with regulations.

#### Keywords:

Environmental law, sustainability, natural resource management, ecosystems, environmental protection.

## INTRODUCCIÓN

El tema de las repercusiones jurídico-ambientales derivadas de la resolución administrativa en el caso SECOYA, ocurrido en Ecuador, plantea una reflexión crítica sobre la intersección entre la explotación de recursos naturales y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Este caso evidencia la tensión persistente entre el cumplimiento de la normativa ambiental y el ejercicio de los derechos culturales y económicos de las comunidades originarias, en un ambiente donde la sostenibilidad ecológica adquiere creciente relevancia en la agenda pública (Auquilla et al., 2025).

En 2010, miembros de la nacionalidad Secoya realizaron a cabo la tala de 173,60 hectáreas de bosque nativo en la parroquia de Shushufindi, ubicada en la provincia de Sucumbíos, con el propósito de establecer cultivos de palma africana. Como respuesta a esta intervención, el Ministerio del Ambiente impuso una sanción económica ascendente a 375.048,90 dólares, conforme a lo estipulado en disposiciones constitucionales y legales que prohíben la deforestación no autorizada de ecosistemas nativos (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2020).

A partir de este escenario, el interés de la presente investigación radica en el análisis de la controversia en torno a la aplicación efectiva de las leyes ambientales en territorios indígenas (Muñoz & Avalos, 2025). En tales escenarios, con frecuencia se invocan derechos colectivos y garantías diferenciadas que, en determinados casos, pretenden justificar prácticas ambientalmente cuestionables.

Esta situación pone en evidencia las complejas tensiones que emergen entre el desarrollo económico local, la conservación ambiental y el reconocimiento de los derechos ancestrales de las comunidades indígenas. En tal sentido, resulta pertinente examinar la forma en que el Código Orgánico del Ambiente, junto con otras normativas complementarias, opera en estos escenarios de conflicto. De modo que, procura un equilibrio entre la protección del patrimonio natural y el respeto a los derechos de los pueblos originarios (Trujillo Cárdenas, 2021).

De hecho, el conflicto se intensificó debido a la negativa de la comunidad Secoya a acatar la sanción impuesta por el órgano competente. La comunidad ha argumentado dificultades económicas y ha denunciado una presunta aplicación desigual de la ley, al comparar su situación con la de otros actores locales que, pese a cometer infracciones ambientales similares, no habrían recibido sanciones proporcionales. Este aspecto revela un problema estructural en la administración de justicia ambiental, al exponer limitaciones en la aplicación uniforme de las normativas. Asimismo, plantea la necesidad de revisar antecedentes documentados en la literatura especializada, en los que se han analizado casos comparables y las estrategias utilizadas tanto en la imposición de sanciones

como en la ejecución de medidas de restauración ambiental (Pincay & Medina, 2025).

El problema abordado comprende las implicaciones jurídicas y sociales derivadas de la resolución administrativa, así como los desafíos asociados a la implementación de políticas ambientales que sean percibidas como justas y efectivas. En este marco, la investigación tiene como finalidad evaluar el estado del conflicto y analizar la aplicación de las leyes ambientales en el caso SECOYA. Además, se busca proponer soluciones que equilibren la protección del entorno natural con el respeto a los derechos colectivos de las comunidades indígenas, mediante un examen de la normativa vigente y de las acciones emprendidas tanto por las autoridades como por la comunidad involucrada.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo se centró en la revisión de la resolución administrativa del caso SECOYA en Ecuador, complementada con un análisis de aportes académicos y documentos notables para comprender el tema en su totalidad. Para ello, se realizó una revisión de la resolución emitida por el Ministerio del Ambiente. De modo que se accedieron a los archivos oficiales para analizar en detalle los argumentos legales y las decisiones administrativas, en especial en relación con la tala de 173,60 hectáreas de bosque nativo por la comunidad Secoya.

Este análisis se sustentó en disposiciones del Código Orgánico Ambiental y la Constitución de la República del Ecuador (Chamorro-Valencia & Isea-Arguelles, 2025). Además, se comparó la resolución con legislaciones nacionales e internacionales aplicables, con el fin de evaluar su coherencia con los estándares legales y ambientales.

A la par, se realizó una revisión bibliográfica de fuentes académicas, informes de organizaciones no gubernamentales y artículos periodísticos sobre los impactos ambientales y sociales de la tala de bosques en la Amazonía ecuatoriana. La búsqueda de referencias se realizó en bases de datos académicas, al priorizar artículos revisados por pares y documentos de organizaciones destacadas. El análisis de contenido permitió identificar tendencias, resultados clave y perspectivas críticas sobre la respuesta del Estado ecuatoriano ante esta problemática.

Para complementar, se realizaron entrevistas con expertos en derecho ambiental y representantes de ONGs, al enriquecer la comprensión de la efectividad de las políticas ambientales en el marco indígena. Incluso, se realizaron estudios de campo en la región de Shushufindi, con el fin de observar los impactos directos de la tala de bosques, al corroborar la información obtenida de fuentes documentales y proporcionar un marco práctico a los resultados.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de las repercusiones jurídico-ambientales derivadas de la resolución administrativa emitida en el caso SECOYA evidencia resultados de considerable relevancia antes mencionado en este estudio. Como consecuencia de esta acción, el Ministerio del Ambiente impuso una sanción económica, fundamentada en disposiciones constitucionales y legales que regulan el uso del suelo y prohíben la deforestación sin autorización previa, ni plan de manejo forestal correspondiente.

Posteriormente, el examen del expediente administrativo y de la documentación complementaria permitió identificar que la comunidad justificó la intervención forestal, al apelar a necesidades económicas y a disposiciones internas de su organización indígena. No obstante, la infracción fue corroborada jurídicamente y la sanción se aplicó con base en el artículo 78 de la Ley Forestal, que establece sanciones por tala no autorizada (Fischer et al., 2021). En términos ambientales, la deforestación generó efectos adversos de gran magnitud, al incluir a la pérdida de biodiversidad y la alteración de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación hídrica y la protección edáfica.

En respuesta a la situación, el Ministerio del Ambiente propuso mecanismos de mitigación y compensación

orientados a reducir los impactos ambientales ocasionados. Entre estos se incluyeron la incorporación del área afectada al Programa Socio Bosque, el uso de utilidades generadas por Petroamazonas en la región para cubrir parte de la multa, y la canalización de ingresos provenientes del cultivo de palma hacia iniciativas de ordenamiento territorial. Sin embargo, la comunidad Secoya rechazó dichas alternativas, al alegar limitaciones económicas y solicitar la exoneración de la sanción impuesta.

En un marco comparativo, los resultados obtenidos se alinean con evidencias reportadas en otros estudios que advierten sobre la persistencia de la deforestación ilegal en la Amazonía ecuatoriana (López, 2022), a pesar de la existencia de regulaciones ambientales. Uno de los factores recurrentes en este fenómeno constituye la insuficiencia de apoyo técnico, financiero e institucional a las comunidades indígenas, de modo que incrementa la probabilidad de recurrencia de prácticas lesivas al medio ambiente.

Desde un enfoque probabilístico, se estima una alta posibilidad de que situaciones similares se repitan en ausencia de medidas estructurales que fortalezcan la gobernanza ambiental y el acompañamiento a las poblaciones locales. A continuación, en la Tabla 1 resume los principales impactos identificados a nivel ambiental y socioeconómico.

Tabla 1. Impactos ambientales y socioeconómicos de la deforestación en Shushufindi.

| Impacto                        | Descripción   | Fuente                         |
|--------------------------------|---|--------------------------------|
| Pérdida de biodiversidad       | Reducción de especies nativas y alteración de ecosistemas | Artículo 78 de la Ley Forestal |
| Degradación del suelo          | Aumento de la erosión y pérdida de fertilidad del suelo   | Ministerio del Ambiente        |
| Afectación a la economía local | Multas económicas y pérdida de recursos forestales        | Ministerio del Ambiente        |
| Conflictos legales             | Desacuerdo entre la comunidad indígena y las autoridades  | Documentos del caso            |

Los resultados obtenidos indican la necesidad de adoptar estrategias más eficaces en materia de conservación ambiental, al incluir el fortalecimiento de la participación comunitaria y la provisión de asistencia técnica y financiera a las comunidades indígenas. A su vez, se destaca la urgencia de consolidar un marco de gobernanza ambiental que articule los derechos colectivos con la sostenibilidad de los ecosistemas. Por otro lado, las diferencias estadísticamente significativas entre zonas deforestadas y áreas conservadas refuerzan esta necesidad, al indicar impactos tangibles y medibles sobre el entorno natural. En este sentido, se proponen líneas de acción orientadas a la creación de incentivos económicos para la conservación, así como la implementación de programas de educación ambiental dirigidos a fortalecer las capacidades locales para una gestión sostenible del territorio.

### Ámbito legal: Análisis del marco normativo aplicado

El análisis jurídico derivado de la investigación sobre las repercusiones jurídico-ambientales de la resolución

administrativa en el caso SECOYA pone en evidencia aspectos críticos relacionados con la aplicación efectiva del marco normativo ambiental vigente en el Ecuador. La sanción económica impuesta por el Ministerio del Ambiente a la comunidad Secoya se sustenta en diversas normativas nacionales, al resaltar el valor del cumplimiento legal como instrumento esencial para la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental.

En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador de 2008, en su artículo 14, reconoce el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, al establecer principios fundamentales como el desarrollo sustentable y el buen vivir. Desde esta perspectiva, la deforestación de 173,60 hectáreas de bosque nativo ejecutada por la comunidad Secoya, constituye una vulneración directa, de este derecho constitucional. De modo que compromete la integridad ecológica del territorio amazónico y pone en riesgo la calidad de vida de sus habitantes.

En segundo lugar, el Código Orgánico del Ambiente (COA) regula de forma específica la gestión y conservación de los recursos naturales (Cedeño Zambrano & Zapata Velasco, 2025). El artículo 14 de este cuerpo normativo prohíbe expresamente la tala de vegetación nativa sin autorización, al establecer un marco sancionador para quienes contravengan esta disposición. La multa de \$375.048,90 aplicada a la comunidad Secoya se encuentra en concordancia con este precepto, al evidenciar la intención estatal de garantizar la observancia de sus leyes ambientales mediante instrumentos jurídicos coercitivos.

En tercer lugar, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, particularmente en su artículo 78, define las sanciones aplicables a la tala ilegal de bosques. Esta norma establece no solo sanciones económicas, sino también medidas compensatorias destinadas a remediar el daño ocasionado. En este caso, la aplicación de dicha ley sirvió como base legal para la imposición de la sanción, al reafirmar la validez y vigencia del marco regulatorio en ambientes de afectación ambiental significativa.

De igual forma, el proceso administrativo realizado por el Ministerio del Ambiente se estructuró en varias etapas, al incluir la identificación de la infracción, la recopilación de evidencia técnica, la evaluación del impacto ambiental y la emisión formal de la sanción. Todo este procedimiento fue ejecutado conforme a las disposiciones establecidas en el COA y en la Ley Forestal (Sarker et al., 2022). De modo que garantiza tanto la legalidad del accionar institucional como la transparencia del proceso sancionatorio.

### Tensión entre normativa ambiental y derechos indígenas

El caso también pone de relieve una tensión jurídica y sociopolítica de fondo, donde la comunidad Secoya justificó sus acciones al apelar a necesidades económicas urgentes y al cumplimiento de reglamentos internos de su

organización indígena. A pesar de estos argumentos, el Ministerio del Ambiente sostuvo que ninguna justificación puede prevalecer sobre las disposiciones legales vigentes en materia ambiental. Esta postura generó resistencia por parte de la comunidad, que no solo rechazó la sanción impuesta, sino que solicitó su anulación. De modo que manifestó así un conflicto latente entre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y el régimen jurídico ambiental del Estado (Carrasco & Jaramillo, 2025).

De hecho, el análisis legal evidencia tanto la aplicación formal del marco jurídico ecuatoriano como las tensiones que emergen en escenarios donde convergen normativas ambientales y derechos colectivos. Esta situación demanda un análisis integral, así como el dialógico entre las políticas públicas y las realidades socioculturales de las comunidades indígenas.

### Comparación con casos similares en la Amazonía ecuatoriana

La revisión de antecedentes relacionados con la deforestación ilegal en la Amazonía ecuatoriana permite identificar patrones comunes y diferencias significativas en la aplicación de sanciones y medidas correctivas por parte de las autoridades ambientales. En particular, se observa que la severidad de las sanciones impuestas está estrechamente vinculada tanto con la magnitud del área afectada como con la capacidad institucional para ejercer control y vigilancia.

Asimismo, un factor constante en estos casos ha sido la limitada disponibilidad de recursos económicos y asistencia técnica para las comunidades indígenas, al contribuir a la reincidencia de estas prácticas ilegales. A continuación, se expone una comparación entre diversos casos de deforestación ilegal en Ecuador, con énfasis en las sanciones aplicadas y las medidas compensatorias implementadas (ver tabla 2).

Tabla 2. Comparación de casos de deforestación ilegal en Ecuador.

| Caso             | Área afectada (ha) | Sanción impuesta | Medidas compensatorias             | Fuente                         |
|------------------|--------------------|------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Comunidad Secoya | 173.60             | \$375,048.90     | Inclusión en Programa Socio Bosque | Ministerio del Ambiente        |
| Caso 1           | 50.00              | \$100,000.00     | Reforestación obligatoria          | Documentos del caso            |
| Caso 2           | 200.00             | \$500,000.00     | Restauración de áreas degradadas   | Informes de organizaciones ONG |

Esta comparación evidencia la necesidad de aplicar criterios uniformes y equitativos en la ejecución de la normativa ambiental, al asegurar que las sanciones guarden proporción con el daño ambiental generado y que las medidas compensatorias sean efectivas y adaptadas al entorno local. Inclusive, pone de relieve las disparidades en la capacidad de respuesta institucional frente a diferentes actores y territorios, al incidir en la percepción de justicia ambiental.

### Propuestas conceptuales y aportes analíticos para la gobernanza ambiental

A partir del análisis legal del caso SECOYA y su contraste con situaciones similares, emergen propuestas conceptuales orientadas a mejorar la gobernanza ambiental y a reducir la recurrencia de infracciones en ambientes vulnerables:

1. Fortalecimiento de la capacitación y asistencia técnica: Es indispensable desarrollar programas sostenidos de formación técnica para las comunidades

indígenas, con el objetivo de que adquieran herramientas efectivas para la gestión sustentable de los recursos naturales, en concordancia con la normativa ambiental vigente.

2. Mejora en la coordinación interinstitucional: Se propone reforzar la articulación entre las entidades del Estado responsables de la conservación ambiental y los actores comunitarios. De forma que, las políticas públicas y los procesos sancionatorios se apliquen con mayor equidad, transparencia y eficacia.
3. Creación de incentivos económicos para la conservación: Resulta estratégico establecer mecanismos financieros que promuevan la participación activa de las comunidades indígenas en programas de conservación y restauración. Así como el pago por servicios ambientales o acceso preferencial a fondos de desarrollo sostenible, al disminuir así el riesgo de nuevas infracciones.

En conjunto, estos resultados refuerzan la necesidad de un trabajo integral en la gestión ambiental, que combine la aplicación rigurosa de la ley con acciones proactivas de apoyo y corresponsabilidad. La sanción impuesta en el caso SECOYA, junto con los conflictos socio-jurídicos que ha generado, evidencia los desafíos que implica la aplicación de la normativa ambiental en territorios habitados por comunidades indígenas. Al mismo tiempo, esta situación abre la posibilidad de replantear las políticas públicas desde una perspectiva que integre criterios interculturales y principios de responsabilidad ecológica.

La investigación sobre las repercusiones jurídico-ambientales de la resolución administrativa en el caso SECOYA ha ofrecido una perspectiva integral sobre la aplicación de las leyes ambientales en Ecuador y la respuesta de las comunidades indígenas ante estas normativas. A continuación, se discuten los principales resultados, estructurados en función del orden temático establecido en los apartados previos.

### ***Evaluación de la legislación aplicada***

El examen de la normativa ambiental vigente ha evidenciado la existencia de un andamiaje jurídico sólido orientado a la protección de los ecosistemas. No obstante, la eficacia real de dicho marco depende no solo de su existencia formal, sino también de su implementación efectiva y del grado de cumplimiento por parte de todos los actores implicados. En este sentido, los resultados del estudio han coincidido con investigaciones previas, que destacan que la sola presencia de la legislación ambiental no garantiza su cumplimiento. Por ende, requiere de una intervención jurídica (Delgado Romero et al., 2025), en especial, en ambientes marcados por limitaciones económicas y sociales que afectan directamente a las comunidades locales.

### ***Procedimiento administrativo y sanciones***

El proceso administrativo realizado por el Ministerio del Ambiente, desde la identificación de la infracción hasta la ejecución de la sanción, se ha ajustado formalmente a los procedimientos establecidos en el COA y otras normativas aplicables (Etchart, 2022). Sin embargo, la oposición de la comunidad Secoya frente a la sanción impuesta, expresada en su solicitud de anulación, ha revelado una tensión latente entre la normatividad estatal y las condiciones socioeconómicas que enfrentan las poblaciones indígenas.

Este tipo de conflictos ha sido también documentado en estudios previos, donde han indicado las dificultades para aplicar sanciones estrictas en ambientes de pobreza o marginalidad. La comparación con otros casos de deforestación ilegal en la Amazonía ecuatoriana ha confirmado la variabilidad en las sanciones y medidas compensatorias (Clerici et al., 2024). De modo que refuerza la necesidad de establecer criterios más uniformes, equitativos y adaptados para la aplicación de la ley.

### ***Impacto ambiental y socioeconómico***

En cuanto a los impactos ambientales derivados de la tala de 173,60 hectáreas de bosque nativo, se identificaron efectos significativos como la pérdida de biodiversidad, la fragmentación del hábitat y la degradación de los suelos. Estos resultados son coherentes con la literatura especializada sobre las consecuencias ecológicas de la deforestación en la región amazónica (Berenguer et al., 2024). A ello se suma el deterioro de los servicios ecosistémicos, al afectar tanto a la fauna como a las comunidades humanas que dependen de estos recursos.

En términos socioeconómicos, la imposición de una multa de \$375,048.90 ha constituido una carga financiera considerable para la comunidad Secoya, donde las limitaciones económicas dificultan el cumplimiento de la sanción. Esta situación ha evidenciado que las sanciones de carácter exclusivamente punitivo resultan ineficaces e incluso contraproducentes si no se complementan con mecanismos de acompañamiento técnico y financiero. En efecto, se requiere una estrategia integral que no solo penalice las infracciones, sino que también fortalezca las capacidades locales para garantizar el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales y fomente una gestión ambiental sostenible (Suárez Saltos, 2021).

### ***Conflicto y resistencia de la comunidad***

El desacuerdo entre la comunidad Secoya y las autoridades ambientales ha evidenciado un conflicto estructural entre el mandato legal de conservación y los derechos y realidades socioculturales de los pueblos indígenas. La resistencia a aceptar la sanción, y la solicitud de su anulación, ha puesto de manifiesto una percepción de injusticia y una demanda de mayor equidad en la aplicación de la normativa ambiental.

Este resultado se ha alineado con investigaciones que proponen una mayor participación de las comunidades locales como condición fundamental para la gobernanza ambiental efectiva (Giraldo Burgos et al., 2025). En consecuencia, ha resultado pertinente avanzar hacia modelos de gestión que integren mecanismos de concertación, empoderamiento comunitario e incentivos económicos, con el fin de reducir la conflictividad y promover una conservación participativa de los recursos naturales.

### **Propuestas conceptuales y aportes analíticos**

A partir de la comparación de este caso con estudios previos y al considerar los resultados obtenidos, se proponen líneas estratégicas para fortalecer la gobernanza ambiental en Ecuador (Sanchez-Simbaña, 2025). Entre las principales recomendaciones, se destacan el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las comunidades indígenas mediante programas de capacitación adaptados a su entorno actual. Así como, la mejora de la coordinación entre las instituciones del Estado y los actores comunitarios, a fin de asegurar una aplicación más coherente y justa de la normativa. Además, el diseño de incentivos económicos orientados a fomentar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Cuestas-Caza et al., 2024). Estas medidas integrales permitirían no solo prevenir futuras infracciones, sino también promover el bienestar socioambiental en territorios históricamente vulnerables. Así como fomentar políticas ambientales y promover un modelo de gestión sostenible que considere las realidades socioeconómicas de las comunidades indígenas.

### **CONCLUSIONES**

El análisis del caso SECOYA ha demostrado que el marco legal ecuatoriano, compuesto por la Constitución, el Código Orgánico del Ambiente y la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales, establece una base sólida para la protección ambiental. Sin embargo, la efectividad de estas normativas se ha visto comprometida por su débil implementación y el incumplimiento generalizado, en particular en situaciones de vulnerabilidad económica. De hecho, ha resaltado la necesidad de un sistema de seguimiento de mecanismos de apoyo para las comunidades afectadas por las sanciones ambientales.

Los resultados obtenidos han evidenciado que las sanciones económicas impuestas en el caso SECOYA han tenido consecuencias significativas sobre la capacidad de las comunidades indígenas para cumplir con las regulaciones ambientales. Las dificultades económicas que ha enfrentado la comunidad Secoya para hacer frente a la multa impuesta evidencian la necesidad de integrar medidas de apoyo, como asistencia técnica y financiera, en la aplicación de las políticas ambientales. Estas propuestas ayudarían a evitar que las sanciones resulten en un agravamiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades afectadas.

La investigación ha resaltado que la aplicación de las leyes ambientales en Ecuador carece de uniformidad y, en algunos casos, no toma en cuenta las realidades socioeconómicas de las comunidades locales. Por tanto, es fundamental adoptar una perspectiva inclusiva y equitativa que considere la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, la mejora de la capacitación técnica y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Estas acciones permitirían garantizar la efectividad de las políticas de conservación y promover una gestión sostenible de los recursos naturales en la región amazónica.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Auquilla Ordóñez, A. A., Auquilla Belema, L. A., Caiza López, D. L., & Chávez Villacrés, M. J. (2025). Reimaginando la sostenibilidad en la economía de los recursos naturales: desafíos, estrategias y oportunidades. *Reciena*, 5(1), 54-59. <https://doi.org/10.47187/yh7fe553>
- Berenguer, E., Armenteras, D., Lees, A. C., Fearnside, P. M., Alencar, A., Almeida, C., Aragao, L., Barlow, J., Bilbao, B., Brando, P., Bynoe, P., Finer, M., Flores, B., Jenkins, C., Silva, C., Smith, C., Souza, C., García, R., & Nascimento, N.(2024). Drivers and ecological impacts of deforestation and forest degradation in the Amazon. *Acta Amazonica*, 54(spe1), 1-32. <https://www.scielo.br/j/aa/a/MBJGDQttYmQTVPrQvDMbs4H/?lang=en>
- Carrasco Rivera, M., & Jaramillo León, A. (2025). El papel de la justicia indígena en la gestión de conflictos ambientales: una revisión del marco normativo en Ecuador. *Revista Imaginario Social*, 8(2). <https://doi.org/10.59155/is.v8i2.288>
- Cedeño-Zambrano, B., & Zapata-Velasco, M. (2025). Manejo de desechos sólidos bajo el cumplimiento del código orgánico del ambiente en el GAD Municipal de Quinindé. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1), 724-735. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2925>
- Chamorro-Valencia, D. X., & Isea-Arguelles, J. J. (2025). Vulneración del derecho a la salud desde la perspectiva medioambiental en el cantón Ibarra. *Revista UGC*, 3(S1), 66-74. <https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/100>
- Clerici, N., Staudhammer, C., & Escobedo, F. J. (2024). Disentangling the deforestation-environmental crime nexus in Latin America. *Trees, Forests and People*, 17, 1-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666719324001171>
- Cuestas-Caza, J., Toledo, L., & Rodríguez, F. (2024). Transcultural bioeconomy governance in a plurinational state: Sumak Kawsay and bio-based production in two Kichwa territories of Ecuador. *Forest Policy and Economics*, 163, 1-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934124000807>

- Delgado Romero, F., Chávez Déley, Y., García Quimi, A., & Tamayo Sanaguano, A. (2025). La naturaleza como sujeto de derecho en Ecuador: Una invención jurídica o una necesidad para la protección del medio ambiente. *Revistalexenlace*, 2(1), 74-89. <https://revistalexenlace.com/index.php/ojs/article/view/8>
- Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2020). *Resolución Administrativa No. 005-2020: Sanción a la Comunidad Secoya por tala de bosques nativos*. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/RESOLUC-DECLARATORIA-DE-EMERG-005.pdf>
- Etchart, L. (2022). Indigenous peoples and international law in the Ecuadorian Amazon. *Laws*, 11(4). <https://doi.org/10.3390/laws11040055>
- Fischer, R., Tamayo Cordero, F., Ojeda Luna, T., Ferrer Velasco, R., DeDecker, M., Torres, B., Giessen, L., & Günter, S. (2021). Interplay of governance elements and their effects on deforestation in tropical landscapes: Quantitative insights from Ecuador. *World Development*, 148. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X21002801>
- Giraldo Burgos, G., Aviles Tinitana, V., Palacios Rodríguez, A., & Guillín Llanos, X. (2025). El papel de la administración pública en la implementación de políticas de sostenibilidad ambiental en Ecuador. *Conocimiento Global*, 10(1), 17-23. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v10i1.519>
- López, S. (2022). Deforestation, forest degradation, and land use dynamics in the Northeastern Ecuadorian Amazon. *Applied Geography*, 145, 2-5. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0143622822001205>
- Muñoz, D., & Avalos, E. (2025). Derecho a la propiedad territorial en pueblos indígenas. Una revisión sistemática. *Revista ESPACIOS*, 46(02), 176-187. <https://www.revistaespacios.com/a25v46n02/a25v46n02p14.pdf>
- Pincay Rodríguez, Y. L., & Medina Peña, R. (2025). Reparación de los derechos de la naturaleza en el marco constitucional ecuatoriano. *Opuntia Brava*, 17(especial 1), 86-100. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2322>
- Sanchez-Simbaña, S. E. (2025). Una perspectiva emancipadora sobre la gobernanza de recursos naturales y soberanía en el contexto Ecuatoriano. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 140-152. <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/82>
- Sarker, P. K., Fischer, R., Tamayo, F., Navarrete, B. T., & Günter, S. (2022). Analyzing forest policy mixes based on the coherence of policies and the consistency of legislative policy instruments: A case study from Ecuador. *Forest Policy and Economics*, 144, 1-4. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934122001514>
- Suárez Saltos, W. F. (2021). Estrategia ambiental para prevenir la tala ilegal en el parque nacional Yasuní, Ecuador. 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7258-7277. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.843](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.843)
- Trujillo Cárdenas, J. A. (2021). El Ecuador y su cumplimiento internacional en materia de derecho al medio ambiente sano a través de la incorporación de los principios internacionales del Derecho Ambiental en la normativa nacional. *USFQ Law Review*, 8(2), 43-75. <https://doi.org/10.18272/ulr.v8i2.2267>